



Etiqueta del Registro

Solicitud de beca para el estudio de FP de Grado Superior en el curso 2024/2025

1.- Datos personales del alumno

NIF/NIE	Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			NIA							
Nombre	Apellido 1		Apellido 2								
Acredita la condición de víctima de violencia de género		<input type="checkbox"/>	Discapacidad \geq 33 %		<input type="checkbox"/>	Solicitante o padres beneficiarios de RMI		<input type="checkbox"/>			
Acredita la condición de víctima del terrorismo		<input type="checkbox"/>	Acredita la condición de protección internacional		<input type="checkbox"/>	Acredita ser beneficiario de IMV		<input type="checkbox"/>	Acredita la situación de acogimiento familiar		<input type="checkbox"/>
Fecha de nacimiento			Nacionalidad			Sexo					
Domicilio familiar		Tipo vía		Nombre vía			Nº				
Portal		Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	
Teléfono 1		Teléfono 2			Correo electrónico						

2.- Datos académicos del solicitante:

Centro de matriculación(Centro en el que se cursó) FP Grado Medio o Bachillerato											
Código del centro			Localidad del centro								
Centro de matriculación o con reserva 2024-2025											
Código del centro			Localidad del centro								
Curso		Ciclo formativo				Presencial		<input type="checkbox"/>			
						A distancia		<input type="checkbox"/>			

3.- Datos del representante:

NIF/NIE											
Nombre	Apellido 1				Apellido 2						
Teléfono 1	Teléfono 2			Correo electrónico							

4.- Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes no independientes o emancipados:

<input type="radio"/>	4.1 Familia monoparental, solteros, separados, divorciados (El solicitante convive únicamente con uno de los padres)									
	Datos del padre, madre o tutor con el que convive el solicitante									
	NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
	Nombre		Apellido 1			Apellido 2				
	Correo electrónico					Discapacidad ≥ 33 %		<input type="checkbox"/>	Nacionalidad	
<input type="radio"/>	4.2 Matrimonio, custodia compartida, convivencia en pareja									
	Datos del padre, madre o tutor									
	NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
	Nombre		Apellido 1			Apellido 2				
	Correo electrónico					Discapacidad ≥ 33 %		<input type="checkbox"/>	Nacionalidad	
	Datos del padre, madre o tutor o el nuevo cónyuge o pareja									
	NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
	Nombre		Apellido 1			Apellido 2				
	Correo electrónico					Discapacidad ≥ 33 %		<input type="checkbox"/>	Nacionalidad	
	<input type="checkbox"/>	4.3 Menores de 25 años de la unidad familiar, y mayores incapacitados, que no sea el alumno solicitante de beca								
NIF/NIE		Fecha de nacimiento					Discapacidad ≥ 33 %		<input type="checkbox"/>	
Nombre		Apellido 1			Apellido 2					
NIF/NIE		Fecha de nacimiento					Discapacidad ≥ 33 %		<input type="checkbox"/>	
Nombre		Apellido 1			Apellido 2					

5.- Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes independientes o emancipados: (1)

NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
Nombre		Apellido 1			Apellido 2				
Fecha nacimiento					Discapacidad ≥ 33 %		<input type="checkbox"/>	Nacionalidad	
NIF/NIE						Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
Nombre		Apellido 1			Apellido 2				
Fecha nacimiento					Discapacidad ≥ 33 %		<input type="checkbox"/>	Nacionalidad	

(1) – Si procede, datos del cónyuge, pareja o hijos

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	<input type="checkbox"/>
Libro de Familia completo o certificado del Registro Civil o partida de nacimiento	<input type="checkbox"/>
Volante de empadronamiento colectivo para residentes en municipios distintos al de Madrid (alumnos emancipados o monoparentales)	<input type="checkbox"/>
Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social del alumno y aquellos miembros mayores de edad que no hayan trabajado en 2022. En caso de no haber trabajado nunca se aportará el informe de Situación Actual expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (2) o el informe de Acreditación de No Tener Número de Seguridad Social expedido por la Tesorería General de Seguridad Social, aunque hayan autorizado la consulta con Agencia Tributaria.	<input type="checkbox"/>
Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y Nóminas o certificado del empleador/empleadores de alumno solicitante y aquellos miembros mayores de edad de la unidad familiar que hayan trabajado en 2022 y no hayan generado ingresos con retención de IRPF, aunque hayan autorizado la consulta con Agencia Tributaria.	<input type="checkbox"/>
Sentencia judicial de separación legal o divorcio o convenio regulador ratificado ante el juez, donde conste la custodia del alumno/a, certificante de defunción.	<input type="checkbox"/>
Sentencia de relaciones paterno filiales	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad expedido por otra Comunidad Autónoma	<input type="checkbox"/>
Certificado de Servicios Sociales Municipales	<input type="checkbox"/>
Certificado de matriculación o reserva curso 2024-2025 (Modelo 1920FO2).	<input type="checkbox"/>
Certificado de haber realizado Formación Grado Medio o Bachillerato en Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la condición de víctima por violencia de género	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la condición de protección internacional en cualquiera de sus modalidades	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la condición de víctima del terrorismo	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la situación de acogimiento familiar	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de perceptor de Renta Mínima de Inserción (en caso de oposición a la consulta)	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de ser beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (en caso de oposición a la consulta)	<input type="checkbox"/>
Volante de empadronamiento para la modalidad a distancia (deberá como mínimo haber residido 5 años en la Comunidad de Madrid según los requisitos exigidos en el apartado 2.f de la convocatoria)	<input type="checkbox"/>
Volante de empadronamiento para la modalidad presencial, según los requisitos exigidos en el apartado 2.f de la convocatoria (en caso de oposición a la consulta)	<input type="checkbox"/>
Certificado médico acreditativo de fecha probable de parto en hermanos no nacidos	<input type="checkbox"/>
Otros (Identificar)	<input type="checkbox"/>

(2) Para que conste que no ha figurado de alta en ningún régimen del Sistema de Seguridad Social

**La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*) del alumno solicitante y el resto de los miembros computables de la unidad familiar.
IMPORTANTE: Solo se consultarán los datos de las personas que hayan firmado la solicitud y no se hayan opuesto a la consulta.**

DNI/NIE

Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid

Documentación acreditativa de perceptor de Renta Mínima de Inserción

Volante de empadronamiento en la Comunidad de Madrid (los alumnos que reciben formación presencial) según los requisitos exigidos en el apartado 2.f de la convocatoria

Documentación acreditativa de ser beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital

Volante de empadronamiento colectivo para residentes en el municipio de Madrid (alumnos emancipados o monoparentales)

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

7) Datos tributarios:

<p>La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento. IMPORTANTE: Solo se consultarán los datos de las personas que hayan firmado la solicitud y han autorizado la consulta.</p>	<p>Autorizo la consulta</p>	<p>No autorizo la consulta y apporto el documento</p>
<p>Información de renta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria 2022</p>	<p><input type="radio"/></p>	<p><input type="radio"/></p>

Documentos a aportar, en el caso de no autorizar la consulta de los datos tributarios.

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
<p>Certificado resumen de la declaración anual de IRPF emitido por la Agencia Tributaria correspondiente al año 2022, dotado de un código seguro de verificación, del alumno solicitante y de todos los miembros mayores de edad de la unidad familiar en caso que hayan trabajado (no será válida la Declaración de la Renta (modelo 100),</p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p>Certificado resumen de la declaración anual de IRPF emitido por la Agencia Tributaria correspondiente al año 2022, dotado de un código seguro de verificación, del alumno solicitante y de todos los miembros mayores de edad de la unidad familiar (no será válida la Declaración de la Renta modelo 100) e Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de aquellos miembros mayores de edad que no hayan trabajado en 2022. En caso de no haber trabajado nunca se aportará el informe de Situación Actual expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (2) o el informe de Acreditación de No Tener Número de Seguridad Social expedido por la Tesorería General de Seguridad Social.</p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p>Certificado resumen de la declaración anual de IRPF emitido por la Agencia Tributaria correspondiente al año 2022, dotado de un código seguro de verificación, del alumno solicitante y de todos los miembros mayores de edad de la unidad familiar (no será válida la Declaración de la Renta modelo 100), Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y Nóminas o certificado del empleador/empleadores de aquellos miembros mayores de edad de la unidad familiar que hayan trabajado en 2022 y no hayan generado ingresos con retención de IRPF.</p>	<p><input type="checkbox"/></p>

(2) Para que conste que no ha figurado de alta en ningún régimen del Sistema de Seguridad Social

En....., a..... de de

FIRMA Alumno (obligatoria)	FIRMA DE LOS CONSIGNADOS EN EL APARTADO 5 MAYORES DE EDAD (sólo en caso de emancipados)	FIRMA DEL PADRE O TUTOR	FIRMA DE LA MADRE O TUTORA	FIRMA DE LOS HERMANOS MAYORES DE EDAD CONSIGNADOS EN EL APARTADO 4.3	FIRMA DE LOS HERMANOS MAYORES DE EDAD CONSIGNADOS EN EL APARTADO 4-3
		Firma obligatoria de los dos miembros consignados en el apartado 4.1 o 4.2, salvo familias monoparentales o solicitantes independiente o emancipados			

DESTINATARIO	
---------------------	--

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos personales del solicitante:

Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del NIFI/NIE que identifica al solicitante de la beca. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte. En el caso de que el solicitante y/o su padre, madre o tutor puedan acreditar la condición de víctima de violencia de género se deberá marcar la casilla correspondiente.

La indicación correcta de un teléfono móvil y una dirección de correo electrónico será **imprescindible** para consultar la situación de su solicitud, así como permitir el envío de comunicaciones relativas a la misma.

2. Datos académicos del solicitante:

Deberán cumplimentarse los diferentes campos poniendo especial cuidado en cumplimentar de forma legible los datos referidos al nombre y el código de los centros.

3. Datos del representante:

No es obligatoria su cumplimentación. No obstante, en el caso de que se cumplimenten correctamente los datos de un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico de un representante el envío de comunicaciones que informen sobre la situación de la solicitud se remitirán a dicho número y dirección.

4. Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes no independientes o emancipados (Este apartado no deberá cumplimentarse en caso de que el solicitante, de acuerdo con los requisitos exigidos en la convocatoria, sea independiente o emancipado). En caso contrario:

Se deberá marcar si la familia es monoparental (o situación asimilada) o si existe matrimonio o convivencia en pareja. En este último caso deberá cumplimentar los datos personales del cónyuge o pareja.

Si existen menores en la unidad familiar o mayores incapacitados judicialmente, que no sean solicitantes de beca, se deberá marcar la casilla correspondiente y cumplimentar los datos personales de cada uno de ellos.

5. Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes independientes o emancipados:

Se deberán cumplimentar los diferentes campos referidos a los miembros computables recogidos en la normativa reguladora de las becas.

6. Documentación requerida:

Deberá marcar los documentos que se adjunten a la solicitud.

En el caso de que se oponga expresamente a la consulta de datos por parte de la Comunidad de Madrid se deberá marcar para cada documento y persona que figure en la solicitud la casilla correspondiente y aportar original o copia de la documentación exigida en las bases reguladoras y en la orden de convocatoria.

La información del empadronamiento (certificado o volante de empadronamiento referido al domicilio familiar fechado se deberá presentar cuando la situación reflejada en el libro de familia no coincida con la que conste en la solicitud y en el caso de que el solicitante alegue su emancipación o independencia.

Firma de la solicitud:

La solicitud deberá ser firmada **necesariamente**, además de por el solicitante, por el padre/tutor y/o la madre/tutora del alumno solicitante y por los hermanos mayores de edad siempre que sus datos se hayan consignado en el apartado 4 de la solicitud o, en el caso de solicitantes independientes o emancipados por todos los miembros computables de su unidad familiar que figuren en la solicitud y sean mayores de edad cuyos datos se hayan consignado en el apartado 5 de la solicitud. Si la solicitud **se presenta telemáticamente**, en el caso de que no pueda ser firmada digitalmente por el solicitante y todos los miembros mayores de edad que figuren en la solicitud, se deberá adjuntar un documento donde el resto de miembros consignados en la solicitud autoricen a la presentación de la solicitud en su nombre y, en su caso, su oposición a la consulta de datos por la Comunidad de Madrid.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, D.G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio (ECU).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE BECAS Y AYUDAS PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación, resolución y gestión de convocatorias de becas y ayudas a la educación para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad de Madrid en enseñanzas no universitarias.

Se recogen consentimientos adicionales

El consentimiento adicional se recoge a través de los formularios de solicitud que rellenan los interesados en los que hay las casillas para dar o no su consentimiento para la obtención de información o cruce de datos con otras administraciones.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Ayuntamientos, Entidades colaboradoras en la gestión de las becas y entidades bancarias. En su caso, Fondo Social Europeo. Otros órganos competentes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.